

DECENAS DE MILLONES DE CARTAS INMOVILIZADAS

DECENAS de millones de objetos postales pueden estar inmovilizados en estos momentos en toda España, como consecuencia de la huelga que afecta a los servicios postales.

Con un tráfico anual cifrable, según la última Memoria de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en cantidad superior a los 4.400 millones de objetos postales, diariamente los servicios de Correos mueven unos doce millones de objetos —cartas, impresos...—. De este volumen, el 17 por 100, aproximadamente, corresponde a Madrid, suponiendo un total diario de dos millones de objetos para la capital de España. Además, la Central interviene en un gran volumen de correspondencia en tránsito, facilitando el enlace de las diversas expediciones ambulantes, incluso de los trenes postales puros

que sirven al Noroeste, Norte, Nordeste, Levante y Sur, en volúmenes movidos de treinta, cincuenta y más toneladas diarias (cada 500 cartas pesan un kilo)

Resulta —a la vista de estos datos y con la imprecisión que comporta una huelga que ha tenido diversas fases de expansión— prácticamente imposible precisar el número exacto de objetos postales que en estos momentos se pueden encontrar inmovilizados en España; pero, sumados los depósitos actuales en oficinas, centrales y buzones a los existentes en pabellones postales y furgones ferroviarios y de aeropuertos, además de aquellos envíos no postalizados aún, a la vista de la situación, por las empresas productoras de grandes masas postales, es fácil suponer que el total de correspondencia inmovilizada en estos momentos en toda España puede su-

perar fácilmente los cincuenta millones de objetos postales.

A la vista de esta situación, la «Operación Mercurio» o cualquiera otra que se monte en lo futuro, no podrá ni siquiera paliar la gravedad de la huelga, con el agravante de que el empleo de personas no afectas al servicio postal comporta riesgo grave de conculcación del principio del Fuero de los Españoles que asegura la inviolabilidad de la correspondencia, porque, es preciso decirlo, si Correos emplea personal eventual en Navidades y otras fechas de gran aumento del tráfico, entonces exige a los aspirantes el aval de un funcionario postal, previo a su contratación. Eso sin contar que el alto grado de preparación que exige el manejo efectivo de la correspondencia hace prácticamente inefectivo el trabajo de los «voluntarios».